



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Geografía para la PAU, celebrada por vía telemática, el día 22 de septiembre de 2026

Asistentes:

Coordinadores/as:

D./D^a Antonio Pérez Díaz

D./D^a M^a Guadalupe Sierra Padilla

Miembros de la Comisión¹:

Alonso López, Ana Rosario

Buzo Sánchez, Isaac

Castaño González, Raquel

Cerrudo Ramos, Luz M^a

García González, Juan Antonio

Gozalo González, Jorge

Indias López, José Manuel

Muñoz Fernández, José

Obregón Muñoz, Yolanda

Olmo Serrano, Fco Javier

Ortiz González, Ernesto

Pimienta Muñiz, Manuel

Regaña Gómez, Isabel María

Rosa García, Julio

Trujillo Pulido, Andrés

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente, si hubiere otros asistentes)

En la reunión telemática participaron 110 docentes² entre los que se encontraban los citados anteriormente, incluidos los coordinadores.

¹ Docentes que posteriormente pasaron a integrar la Comisión Permanente de Geografía.

² 110 profesores en sala 1 de Geografía (Google Meet) a las 17:33 horas, en el momento de máxima ocupación. No fue preciso recurrir a la sala 2 preparada para ser habilitada en caso de superarse el aforo permitido en la 1.

En la sala 1 Geografía <https://meet.google.com/mrh-ekpt-bbj> (Meet), siendo las 17:30 horas del día 22 de septiembre de 2026, se reúnen los coordinadores de la materia de Geografía junto con los asistentes citados anteriormente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de los Coordinadores sobre la PAU 2026.
- 3.- Informe de los Coordinadores sobre la PAU 2027. Modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.
- 4.- Ratificación o renovación, si procede, de los miembros de la Comisión Permanente.
- 5.- Constitución de la Comisión como Seminario Permanente.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta del 20 de abril de 2026.

2.- Informe de los Coordinadores sobre la PAU 2026.

Seguidamente se pasa a realizar un análisis de la PAU 2026 (fase ordinaria y extraordinaria) atendiendo a aspectos tales como número de alumnos presentados (un 0,6% más que en 2025 en la fase ordinaria y un 3,4% menor en la extraordinaria); calificación media y calificación media de los alumnos aprobados tanto en relación con las PAUS 2024 y 2025, como en relación con las medias globales de la PAU y las de otras materias de la convocatoria 2026.

Geografía sigue siendo una de las asignaturas a las que más se presentan los alumnos/as de Ciencias Sociales (la segunda dentro del perfil de CC.SS. y con cifras superiores a las de distintas materias vinculadas a las Humanidades) indicándose que, en cualquier caso, una evaluación más detallada implicaría tener datos del número de alumnos que cursaron Geografía en los centros de Extremadura durante el curso 2025-26.

En cuanto a sus resultados globales y de aprobados, tanto en la fase ordinaria como la extraordinaria, han sido similares a los de asignaturas afines.

Por último, se analizan los rangos de calificaciones más frecuentes en nuestra materia y los motivos que los justifican.

3.- Informe de los Coordinadores sobre la PAU 2027. Modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.

Tras explicar brevemente el Proceso de Armonización llevado a cabo durante el curso 2024-25 por las universidades españolas y el papel desarrollado desde Extremadura que culminó en un documento aprobado por la CRUE, se señala que los acuerdos adoptados se pondrán en marcha durante este curso 2026-27 y que, por tanto, afectarán a la PAU 2027.

Dichos acuerdos establecen que se pasará a un examen que, en Geografía, será un 50% competencial y sin posibilidad de elección (cuestiones 1 y 2) en tanto que se mantendrá un 25% vinculado al desarrollo de un ejercicio práctico a elegir entre dos (cuestión 3) y un 25% vinculado a la definición/identificación de conceptos (cuestión 4).

En base a esto, se han elaborado unos criterios de evaluación así como un modelo de examen que se presentarán a la Comisión de Coordinación de las pruebas PAU de Extremadura y que seguirán las directrices que ya se indicaron en la reunión plenaria de 5 de mayo de 2025. Una vez aprobados, se publicarán en la web de la Universidad junto con un examen que ejemplifique la citada propuesta.

Se recuerda además que en la citada reunión (05/mayo/2025) se establecieron además orientaciones curriculares orientativas relativas a saberes concretos; ejemplos de ejercicios prácticos; ejemplos de conceptos geográficos y cartografía básica que seguirán vigentes durante el curso 2026-27 (puede consultarse en el espacio dedicado a la coordinación de los cursos correspondientes en la web de la Universidad de Extremadura). Se propondrá su publicación en la web de la universidad como material complementario junto con la matriz de especificaciones aprobada para la asignatura de Geografía-Extremadura en el curso 2026-27.

4.- Ratificación o renovación, si procede, de los miembros de la Comisión Permanente.

A continuación, y tras adoptar medidas para crear una lista actualizada de correos de los docentes de la materia y así agilizar la distribución de información, se procedió a la actualización y renovación de la Comisión Permanente para el presente curso y se pasó a presentar las funciones de dicha comisión, normas de funcionamiento e incentivos asociados a sus miembros. La Comisión quedó compuesta por 15 docentes más los dos coordinadores.

Comisión Permanente de Geografía Curso 2026-2027

Coordinadores de la materia		
Apellidos	Nombre	Centro
Pérez Díaz	Antonio	Dpto. Ciencias del Territorio (UEX)
Sierra Padilla	M ^a Guadalupe	IES Ciudad Jardín (Badajoz)

Comisión Permanente		
Apellidos	Nombre	Centro
Alonso López	Ana Rosario	IES San Roque (Badajoz)
Buzo Sánchez	Isaac	IES Bioclimático (Badajoz)
Castaño González	Raquel	IES Extremadura (Mérida)
Cerrudo Ramos	Luz M ^a	IES S Pedro de Alcántara (Alcántara)
García González	Juan Antonio	IES Castuera (Castuera)
Gozalo González	Jorge	IES Sta. Eulalia (Mérida)
Indias López	José Manuel	IES Santiago Apóstol (Almendralejo)
Muñoz Fernández	José	IES Suárez de Figueroa (Zafra)
Obregón Muñoz	Yolanda	IES Sierra de Montánchez (Montánchez)
Olmo Serrano	Fco. Javier	IES Donoso Cortés (Don Benito)
Ortiz González	Ernesto	IES Zurbarán (Badajoz)
Pimienta Muñiz	Manuel	IES San Fernando (Badajoz)
Regaña Gómez	Isabel María	IES Meléndez Valdés (Villafranca de los B.)
Rosa García	Julio	IES Valle de Ambroz (Hervás)
Trujillo Pulido	Andrés	IES M ^a Josefa Baraínca (Valdelacalzada)

5.- Constitución de la Comisión como Seminario Permanente.

Seguidamente se pasó a la constitución de dicha comisión como seminario permanente, con todo lo que ello conlleva.

6.- Ruegos y Preguntas.

Tras plantearse si el número de ejercicios propuestos a modo de ejemplo pudiera ser excesivo, desde la coordinación se comenta que la actualización de los mismos vino motivada por el hecho de que, al prescindirse de cuestiones de desarrollo en la estructura de la prueba 2024-25, de no haberse realizado esta revisión, algunos contenidos y, por extensión saberes básicos y criterios de evaluación no podrían ser evaluados en la PAU. Tanto esta modificación como la llevada a cabo en el listado de ejemplos de los conceptos vino vinculada a la necesidad de respetar la normativa vigente.

Por lo demás, salvo alguna aclaración puntual sobre una de las preguntas de la prueba de la fase ordinaria 2026, la mayor parte de las cuestiones estuvo vinculada a aclaraciones sobre la estructura del examen o donde localizar la información con los aspectos curriculares orientativos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:36 h del día 22 de septiembre de 2026.

Fdo.: D. Antonio Pérez Díaz

PEREZ DIAZ
ANTONIO -
08784325G

Firmado digitalmente
por PEREZ DIAZ
ANTONIO - 08784325G
Fecha: 2026.09.23
10:02:32 +02'00'

Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Dña M Guadalupe Sierra Padilla

Firmado por SIERRA PADILLA MARIA GUADALUPE -
DNI ***8667** el día 22/09/2026 con un certificado emitido
por AC Sector Público

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación